

BOLETÍN INFORMATIVO N° 1

Diciembre 2019



EDITORIAL

El Boletín Informativo que aquí presentamos busca constituirse en un espacio de abordaje de los desafíos que enfrenta la universidad argentina. En esta primera presentación se detallan los eventos organizados por el Observatorio de Educación Superior durante el segundo semestre de 2019 que intentaron problematizar algunos de estos desafíos. La agenda de discusión y debates dentro del sistema universitario estuvo centrada en el 70 aniversario de la supresión de aranceles universitarios de 1949. Desde el OESPU consideramos que una cabal comprensión del impacto del establecimiento de la gratuidad universitaria debiera concebir tal medida como una saga que se inscribe en los legados de la Reforma Universitaria de 1918. Porque es nuestro compromiso defender ese legado de democratización de la universidad que se ampara en esa tradición en el siglo XXI, a través de este Boletín se busca aunar esfuerzos con otras instituciones y otros grupos que se reconozcan en el mismo legado para llevar adelante una agenda de trabajo conjunta, donde la discusión crítica sobre los problemas de la universidad estén en el primer orden. Por esta razón, recogiendo los objetivos que se plantea nuestro Observatorio llamamos a participar de este espacio de manera amplia para la discusión y resolución de problemas sobre la universidad en clave argentina y Latinoamericana. Buscando así poder contribuir a la mejora de nuestra universidad y sociedad.

El **Observatorio de Educación Superior y Políticas Universitarias (OESPU)** es un ámbito institucional de reflexión sobre temas vinculados a la Educación Superior y la política universitaria. Está integrado por docentes, investigadores e investigadoras y personal de gestión que desarrollan sus actividades en distintas unidades académicas de la Universidad.



SUS OBJETIVOS SON:

- Contribuir al debate en torno a los problemas y reformas que la universidad enfrenta en su continuo proceso de modernización, ligado a las transformaciones de las políticas del conocimiento, de gobierno y gestión a nivel nacional, regional y global.
- Promover la investigación sobre la educación superior como objeto de estudio, entendiendo su importancia en la producción y trasmisión del saber de más alto nivel, en su compleja relación con el Estado y la sociedad.
- Organizar actividades de difusión en estos campos a través de seminarios, conferencias, publicaciones e intercambio internacional de información.

ACTIVIDADES DEL OBSERVATORIO:

**11 de septiembre- Jornada de Debate
"Democratización social de la universidad a 70 años de la supresión de aranceles universitarios"**

El miércoles 11 de septiembre la UNSAM celebró el 70.º aniversario de ese hito en la primera jornada del ciclo Legados de la Reforma. La misma se realizó en el Teatro

Tornavía del Campus Miguelete con la participación de referentes nacionales del área de educación, autoridades universitarias, docentes y estudiantes.

La jornada estuvo organizada a través de 4 paneles. El primer panel, "Los significados de la gratuidad de la enseñanza universitaria", estuvo a cargo Adriana Puiggrós.



Ya empieza a haber un 80 % de primeras generaciones de graduados en sus familias.

La pedagoga y exdiputada nacional propuso un recorrido histórico por las normativas vinculadas con la educación superior y destacó la Ley de Universidades Nacionales de 1974 —conocida como Ley Taiana en honor al entonces ministro de Educación Jorge Taiana— como la primera en incorporar los cuatro principios del sistema universitario argentino: libertad de cátedra, autonomía, cogobierno y gratuidad. Puiggrós celebró la creación de las universidades del conurbano bonaerense, pero cuestionó la "falta de planificación" del Estado nacional.

"Se crearon casi 20 universidades, de las cuales un 80 % se acerca cada vez más a la excelencia en muchas disciplinas. Ya empieza a haber un 80 % de primeras generaciones de graduados en sus familias. Es hora de planificar, porque hay muchos lugares en el país donde hacen falta universidades y hay que pensar cuáles son los mecanismos, los dispositivos y las políticas para que se pueda cumplir con el derecho a la educación de toda la sociedad", alentó.

Segundo panel: “Los derroteros de la gratuidad universitaria en la universidad argentina de los años sesenta y setenta”

A cargo de Claudio Suasnabar y Sergio Friedemann.

Por su parte, Claudio Suasnabar, docente e investigador de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) criticó la oposición a la gratuidad universitaria, se refirió al análisis de la tradición de la Reforma de 1918 por parte del estudiantado en los sesenta y setenta y brindó datos actualizados sobre el acceso a la educación superior. “El quintil más pobre de la universidad creció de un 12 % a un 15 %, y un pequeño porcentaje de esos estudiantes paga universidades privadas para no perder tiempo. En este sentido, la universidad pública debe pensar en modificar su tradición universitaria adaptando horarios y actualizado la currícula y los modelos pedagógicos”, señaló.

Luego, Sergio Friedemann, investigador de la Universidad de Buenos Aires, planteó que la gratuidad de la enseñanza superior se hizo carne en 1953 con la eliminación de los exámenes de ingreso y destacó la Ley Taiana de 1974. “Fue un período breve e intenso con disputas entre proyectos diversos que siguen presentes en la actualidad: la disyuntiva entre la universidad del pueblo o la elitista”, aseguró.

Tercer Panel: “La gratuidad en perspectiva histórica y actual: entre ayer y mañana”

A cargo de Carlos Pérez Rasetti y Carlos Marquis.

El docente e investigador de Universidad Nacional de la Patagonia Austral (UNPA), Carlos Pérez Rasetti, destacó que la gratuidad del primer peronismo hizo crecer la matrícula universitaria, algo que fue acompañado con el aumento de los ingresos de los sectores más bajos de la sociedad.

Por su parte, Carlos Marquis, investigador en el Observatorio de Educación Superior y Políticas Universitarias (OESPU) de la UNSAM, habló de la tristemente célebre Noche de los Bastones Largos de 1966 definiéndola como el fin de la primera etapa de auge de la universidad. También rememoró el inicio de la universidad setentista luego del retorno de Perón en 1973 y el legado del Cordobazo en 1969, de la cual destacó la puesta en marcha de un modelo institucional que procuraba democratizar la Universidad.



Relatoría del panel de cierre: Balance y perspectivas de las políticas inclusivas para el sistema universitario.

El panel de cierre de la Jornada se tituló “Balance y perspectivas de las políticas inclusivas para el sistema universitario” y estuvo conformado por actores clave de la política universitaria de nuestro país. La introducción al panel estuvo a cargo del Rector de la UNSAM Carlos Greco en tanto miembro del Observatorio de Educación Superior y Políticas Universitarias (OESPU) y del Comité Ejecutivo del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN). Señaló que el propósito de la mesa era atender a las cuestiones más sensibles del sistema universitario argentino, y por ello una tarea importante era tener la palabra de aquellos que están en la gestión y definen las políticas de la universidad. En ese sentido, agregó, el contenido del panel tendría un tinte político institucional. Remarcó también que de lo que se trataba era de repensar, analizar y reconceptualizar las políticas para que “cada día nuestra gente tenga la vida mejor en estos tiempos donde la atención se la llevan, los títulos, el dólar y la gente no tiene para comer”. Y que por eso mismo, la Educación Superior tiene que tener una voz y una acción concreta para solucionar esos problemas. Por eso también enfatizó el rescate de estos hitos históricos del sistema universitario para poder ver los aportes sustantivos de cara a la regeneración de las condiciones que hicieron posible el desarrollo del país.

En esa dirección, su intervención se concentró en aquello que es su especialidad, el financiamiento de la Educación Superior.



Destacó que el año en que se sanciona la quita de los aranceles a la educación universitaria (1949) coincide con un cambio de paradigma en la teoría económica, desde la Teoría del Capital Humano que conceptualiza a la educación como una inversión, una apuesta del presente hacia el futuro. Señaló también, que la educación superior es un bien público preferente, que hace, de acuerdo a su gran impacto de externalidad, que los gobiernos inviertan en la educación superior. Destacó que la educación superior debe ser pensada desde una mirada más amplia que su proceso formativo, porque la universidad trabaja alrededor del conocimiento y eso significa también generarlo. Por eso las críticas desde las teorías neo clásicas acerca del rendimiento son una simplificación, portadora de una mirada sesgada y reduccionista al considerar que la educación superior solo comprende a la instancia de formación.



Luego el rector de la UNSAM se concentró en los antecedentes del decreto del año 49' y como esos antecedentes dan como resultado la búsqueda de que haya a la vez, un beneficio individual (a través de becas a los hijos de obreros) y un beneficio social. También destacó que esas iniciativas se complementan en el año 1952 con la sanción de la gratuidad y un nuevo modo de entender la autonomía que trajo mucha resistencia desde diferentes sectores universitarios identificados con la reforma del 18 por entender que había una intromisión del Estado. Esto generó que pasara un largo tiempo para que efectivamente se pusiera en vigencia la gratuidad. Y mucho más en lo que hace a las otras instancias de sostenimientos de la gratuidad como las becas y demás servicios complementarios. Con todas las dificultades, sostuvo, eso generó un gran impacto en la evolución del sistema de la educación superior, incrementando su matrícula y permitiendo que las clases medias no profesionales y los hijos de obreros accedieran a la universidad. Se duplicó en el término de pocos años la tasa de acceso. Y configuró al mismo tiempo un sistema integrado porque se amplió el acceso a la educación primaria y secundaria.

Luego hizo una comparación de lo que fue la gratuidad en ese momento y lo que es la gratuidad en la actualidad. Señaló que la ley del año 1974, hacía un viraje re conceptualizando el concepto de gratuidad garantizando la responsabilidad del Estado como derecho de los individuos. Con esa nueva ley lo que se garantiza es la no mercantilización de la educación superior, más enfocada en el derecho de los individuos. Para cerrar, se refirió a que ese componente de la gratuidad debería estar acoplado a una mayor planificación, a las necesidades del tipo de desarrollo del país y complementado con una política de becas que permitan mejorar el acceso y la permanencia de modo tal que el rendimiento se mejore sobre todo en aquellos que tienen menores condiciones de acceso. La gratuidad no garantiza la equidad debe ser complementada, afirmó.



La gratuidad no garantiza la equidad, debe ser complementada.



Por su parte, el Presidente de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) Nestor Pan, comenzó su alocución describiendo al sistema universitario argentino, la cantidad de universidades de gestión pública y privada, cantidad de alumnos y los incrementos de la matrícula en los últimos años. En esa dirección, señaló que hay una gran concentración de estudiantes en tres carreras (psicología, derecho, contaduría). Luego recordó que en 1949 el decreto que quitaba los aranceles, estaba pensado para articularse con el plan quinquenal y conmemoró las resistencias del mundo universitario a los planes de Perón, entre ellos, la oposición a la universidad obrera, debido a que esa iniciativa era vista como una injerencia externa sobre la vida universitaria. Se refirió también a las pugnas entre los sectores que llamó liberales y anti peronistas y los planes del gobierno que quería incorporar a nuevos sectores sociales para articularlo a un plan de desarrollo en el modelo de sustitución de importaciones. La universidad siguió siendo de los sectores medios, afirmó Pan, porque no se pudo romper la dicotomía entre la representación de los sectores populares y los sectores medios.

Luego se refirió al golpe del '55 señalando que la universidad acompañó al proyecto de la "Revolución Libertadora", la inserción de sectores católicos en el '62 y como en el '68 aparece una respuesta a lo que llama una agenda extranjerizada, vía una coalición de sectores sindicales y universitarios, que desemboca en "las cátedras nacionales" con una agenda nacional que produjo cambios dentro del sistema universitario, segundo cambio desde afuera del sistema, señaló.

Luego se concentró en la novedades del sistema actual para decir que no es que se incorporan a la universidad primeras generaciones de universitarios, eso ya había sucedido anteriormente (y se puso a él mismo como ejemplo) sino que la novedad es que se incorpora el decil más bajo y que eso genera de manera inevitable la baja tasa de graduación que tenemos, porque no basta con que el decil más bajo ingrese, sino que se necesita otro tipo de acompañamiento y retomó así lo señalado por el rector de la UNSAM acerca de un programa de becas.

En cuanto a los desafíos del sistema universitario, señaló que el programa de ingeniería que buscaba disminuir la deserción comprobó que se necesitaban becas acompañadas de tutorías. Destacó, asimismo, la necesidad de discutir la conveniencia o no de que los graduados y graduadas de las universidades públicas puedan financiar o realizar algunas contribuciones. Por último, se refirió a que habría que volver a debatir un proyecto de desarrollo con carreras estratégicas, y que en ese sentido el Estado va a tener que pensar hasta donde financiar la concentración de carreras que hoy tiene el sistema. Y remarcó que para ello se necesita un registro acerca de qué hacen y de qué trabajan los graduados. Porque para pensar planes estratégicos debe existir ese mapa, que debe ser construido por el sistema universitario.

Por su parte, el Rector de la Universidad de Hurlingham y actual presidente del CIN, Jaime Perczyk comenzó señalando que el sistema universitario argentino es incomparable por sus características y que tiene tasas de coberturas solo semejantes con los índices de Cuba. Por otro lado, sostuvo que la conmemoración de los 70 años de la gratuidad universitaria sirve para discutir sobre políticas del sector hoy y que por eso, no hay manera de dejar discutir sobre economía, es algo inevitable señaló y en ese sentido apuntó que el sistema es muy caro.

Se refirió también a la particularidad del sistema desde el punto de vista histórico, como producto de la reforma universitaria. Valoró la perspectiva latinoamericana de aquel movimiento, señaló que los reformistas también reclamaban la gratuidad y un fondo de becas aunque no lo consiguieron. Luego recordó al segundo hito de la gratuidad y al año anterior, 1948, año de la creación de la universidad obrera que buscaba la posibilidad de entrar a la universidad desde la fábrica. "Este es un desafío que tiene la universidad de hoy -señaló- pensar ese proceso de ir de la fábrica a la universidad y convertirse en ingeniero de fábrica". Apuntó, asimismo, que la gratuidad no era tal sino que la universidad dejaba de ser arancelada pero que alguien la pagaba, por eso Perón contemplaba trabajar con el presupuesto nacional para compensar ese dinero que la universidad dejaba de percibir.

Acto seguido se refirió a la "ley Taiana" como aquella que consagra el sistema que tenemos hoy. Luego afirmó que había un tercer hito que no era otro que las creaciones de universidades en el conurbano. Acerca de que la gratuidad es condición necesaria pero no suficiente sostuvo que es una afirmación lógica, que está de acuerdo, pero que es "necesaria por eso falta discutir las condiciones suficientes".



También se refirió a las críticas al sistema universitario gratuito, señaló que las principales se refieren a la ineficiencia y la injusticia del gasto. Retomó allí lo que señalaba el rector Carlos Greco acerca de la función de la universidad alrededor de la investigación. Destacó, además, el impacto cultural que tiene la universidad en su lugar de asentamiento. Subrayó también cómo se mejoró la ineficiencia porque los deciles más bajo ingresan a la universidad en una mayor proporción a otros países, lo que convierte a la universidad Argentina, "cosa que yo celebro, en una universidad más plebeya", donde el componente de igualdad está más arraigado. Luego destacó la cantidad de mujeres que hay en la universidad y como en otros países eso no sucede, y que eso, es merito del sistema universitario. Todo eso más los datos de aumento de los ingresos y de los graduados de los últimos 30 años, señaló, han posibilitado una mejora social evidente que hay que defender y festejar porque esos logros no lo tienen otros países y volvió a insistir que hay que discutir los problemas que tiene esa gratuidad. Reivindicó entonces, una vez más, la condición necesaria.

Por otro lado enfatizó en que hay que mejorar la tasa de ingreso y mejorar los tiempos porque, hay carreras muy largas y entonces hay que discutir, lo que no se quiere discutir, qué debe haber títulos intermedios.

Para que los estudiantes se reciban en mayor cantidad y eso implica trabajo político. Por eso sostuvo “que por el esfuerzo enorme que hace la sociedad la universidad debe mejorar y también poner en valor los aciertos”.

Por último se refirió a que la universidad tiene trabajadores que estudian y están organizados y esos trabajadores deben estar en la universidad y ese es un desafío que tiene la Argentina y la universidad, que no puede mirar para otra lado y que en ese sentido, el sistema universitario debe tener una política al respecto. Según su perspectiva la manera que tiene la universidad de devolverle a la sociedad es mejorarla, hacerla menos aristocrática, menos meritocrática.

Jueves 18 de Septiembre “Acto de celebración a 70 años de la supresión de aranceles universitarios”.

Auditorio Carpa

La actividad organizada por el Observatorio de Educación Superior se inició con una presentación musical a cargo de estudiantes y profesores de la Licenciatura en Música Argentina del Instituto de Artes Mauricio Kagel (IAMK). El ensamble estuvo integrado por los docentes Carolina Cajal (contrabajo) y Ramiro Gallo (violín) y los estudiantes Lucas Cáceres y Elis Roig (violines), Vera Seyda (viola), Cecilia Jury (violoncello), Selene Capello (charango), Manuel Núñez (piano), Germán Sandoval y Mariano Ripesi (percusión), Victoria Cedrún (voz) y Alejandro Antonio, Emiliano Faryna y Ariel Ceballos (guitarras).

También se proyectó el video Ailén, protagonista de la gratuidad universitaria, con el testimonio de una estudiante de la Escuela de Economía y Negocios (EEyN).

El auditorio Carpa a su vez contó con una muestra de libros sobre reforma constitucional, congreso de filosofía y educación en el primer peronismo, organizada por el Cedinpe y una muestra fotográfica “Reforma Universitario-Pensamiento americano” de Ricardo Rojas y Ángel Guido.

Discurso del Rector de la UNSAM en conmemoración del 70° Aniversario del establecimiento de la gratuidad universitaria

Buenas tardes a todos y todas, ¿Cómo están? Les agradezco por haber venido a esta celebración, que nos acompañen en esta Jornada tan especial para nuestra comunidad universitaria. Quisiera agradecer a quienes prepararon este acto, que es la segunda actividad del mes que conmemora el aniversario de la gratuidad, organizadas desde el Observatorio de Educación Superior y acompañados por toda la comunidad, con la participación de todos los que colaboraron en la construcción de este evento, la gerencia de Comunicaciones, las unidades académicas y por supuesto agradecer al Instituto de Arte Mauricio Kagel por la conmovedora presentación musical que llevaron a cabo sus docentes y estudiantes.



Sobre la conmemoración de la gratuidad

¿Qué es conmemorar? Conmemorar significa traer el pasado al presente y de eso se trata en esta reunión: recoger el recorrido histórico que tuvo la constitución del sistema universitario argentino.

Voy a evitar toda la cuestión histórica que ya nos contaron, quizás mencionaremos algunas cuestiones particulares que dan cuenta de un proceso, más que de un hito en particular. Se trata de un largo proceso que logró conformar un sistema universitario, como el de nuestro país, con cuatro grandes características que son casi únicas a nivel mundial: la autonomía, el cogobierno, la gratuidad y el acceso irrestricto.

La configuración de esta identidad sistémica fue parte de un largo y complejo proceso, que no estuvo liberado de vicisitudes, un proceso que más allá de las cuestiones normativas y políticas estuvo enmarcado en condiciones económico-sociales que en algunos casos favorecieron y en otros entorpecieron la posibilidad de aplicar esas normativas. Retrotrayéndonos al momento en que se va perfilando un nuevo modelo de universidad, muchas veces se definían a las políticas universitarias de los gobiernos peronistas como antireformistas.

En algunos casos, eso se debía a que se las planteaba como violatorias de la autonomía y en otros casos porque se las planteaban como que no cumplían todos los requisitos y todas las necesidades para favorecer la plenitud de la gratuidad y el acceso irrestricto. Fijense ustedes que en los primeros años de la vigencia del decreto, solo los rectores en acuerdo de los decanos permitían que una cantidad determinada de vacantes fueran gratuitas.

En los primeros años eran 80, 90, no más que eso. A lo largo de los años se fue consolidando esa condición y leyes posteriores fueron ratificando este que fue un decreto y que tuvo también antecedentes en otras leyes. La ley del año 54, las iniciativas de otros legisladores como Julio V. González, Alfredo Palacios, que hablaban de la posibilidad de avanzar en la gratuidad, progresiva de los estudios. Hoy para nosotros eso es una verdad revelada, el no arancelamiento. Que todos nuestros estudiantes accedan a la universidad sin tener que pagar.



Sobre la supresión de aranceles universitarios

¿Qué era el arancelamiento en su momento? ¿Qué representaba de manera significativa pagar una matrícula, pagar el ingreso, pagar seis cuotas anuales, pagar para poder inscribirse en los exámenes, pagar por los certificados? ¿Cuánto significaba eso? Hay estudios que dan cuenta de montos del año 38 que significaban alrededor de 300 pesos anuales. Eso actualizado al momento del decreto de 1949 eran 800 pesos. 800 pesos por año pagaban por todo concepto los estudiantes para poder estudiar. Eso representaba más o menos el 1% del sueldo de un profesor titular y el 13% del valor de un obrero, de lo que cobraba un obrero calificado en un año.

Ahora bien ¿Cuánto significaba eso respecto del presupuesto de la universidad? Porque si uno lo piensa del lado del costo para el estudiante, también lo tiene que pensar para el lado del recurso para la institución.

En el año 1949 el sistema universitario estaba integrado por seis universidades nacionales, cuyo presupuesto general era de 200 millones de pesos. Los recursos propios, además de esos que aportaba el Estado, eran del orden del 15%, no mucho más. Y de ese 15%, el 70% provenían de matrículas y aranceles. En el año 55, todavía seis años después del decreto de la gratuidad, el ingreso por aranceles seguía representando el 45% de esos recursos propios. Eran insignificantes respecto de la sustentabilidad de las funciones universitarias, pero así y todo eran una restricción para el acceso. Con los años eso fue evolucionando hasta leyes que después decretaron definitivamente la gratuidad. ¿Cuánto representaría hoy a esos valores que las universidades estuvieran cobrando aranceles? Pongamos el 3%. El sistema universitario hoy tiene un presupuesto al origen de 140 mil millones de pesos. Serían más o menos, 60, 70 mil pesos por año. 6 mil pesos si todo ese ingreso se reemplazara con aranceles. Si sólo fueran de la magnitud de lo que fue en su momento, los aranceles para los estudiantes, a los estudiantes les costaría 400 pesos por mes. ¿Qué sentido tendría? No cubriría los costos. Pero ¿por qué? Ahí está la esencia que muchas veces que aquellos que tildan, que cuestionan, que ponen en discusión el no arancelamiento, dicen cuánto cuesta un estudiante universitario. Eso es una falacia, porque la función universitaria no consiste solamente en formar egresados.

En la universidad pública argentina se genera el 80% de la investigación básica y aplicada y eso cuesta y el Estado decide estratégicamente invertir. Porque la época en que Perón decretó la gratuidad, recién alumbraba la teoría del capital humano.

La década de 1950, donde los autores más representativos fueron Becker y Schultz plantearon lo que hoy es una verdad revelada: que la educación es una inversión. No sólo es eso. La educación superior es también un factor que efectivamente genera movilidad social ascendente, y es también un factor de desarrollo del país.

La expansión institucional universitaria: nuevas universidades, nuevas oportunidades de acceso

A partir de ese momento se construyó un sistema universitario y fueron distintos los hitos importantes en la construcción, el despliegue y la expansión del sistema universitario argentino. Identificamos tres grandes momentos de la expansión institucional.

Un primer momento paradójicamente es el del Plan Taquini impulsado de 1970 a 1973, por el gobierno militar. Como resultado de la que se dio en llamar la Revolución Argentina; se crearon trece universidades nacionales en distintas regiones del país. Ese fue el primer hito de la expansión universitaria.

El segundo fue el de la década de 1990, donde la universidad de San Martín es resultado de ese proceso, con una característica casi revolucionaria respecto de lo que era el modelo tradicional universitario. Universidades con una impronta innovadora, vinculada no solo a la formación de profesionales, sino también a la vinculación con el territorio, al desarrollo tecnológico. Universidades que estaban creadas con una lógica de descomprimir la matrícula de la universidad de Buenos Aires y de la Universidad de La Plata. Y realmente no ocurrió eso, porque esas instituciones siguieron teniendo una matrícula consistente. Lo que vino a hacer fue cubrir una demanda insatisfecha importante en estos grandes centros urbanos.

☞ *La educación superior es un factor que genera movilidad social ascendente, y un factor de desarrollo del país.*

El último gran proceso de creación de universidades fue en la última década, la anterior, se crearon 19 universidades nacionales también con otra lógica, una más inclusiva, vinculada a los desarrollos locales, pero que en el conjunto despliegan un sistema universitario casi único en la región por las condiciones estas que planteamos de mezclar esta idea reformista de la gratuidad y el libre acceso, favoreciendo lo que hoy nosotros conocemos como el derecho a la universidad, la democratización del estudio universitario. Y es más allá y es mucho más que estudiar en la universidad, es generar valor desde la universidad para el engrandecimiento del país. Eso fue lo que decía Perón en su momento con la gratuidad y para nosotros también lo es todo este proceso de expansión y creación de nuevas universidades.

Independientemente de la cuestión ideológico-partidaria, para nosotros es ya una política de Estado. Irrenunciable, indelegable, que tiene el Estado y también tienen como obligación las universidades. La Universidad de San Martín es el resultado de ese proceso de expansión y consolidación.

La UNSAM se proyecta al futuro afrontando nuevos desafíos

Cuando nos proponemos conmemorar, lo hacemos también para traer el pasado al presente, pero también para proyectarnos en el futuro. ¿Qué se propone la Universidad? ¿Qué desafíos tiene de cara al futuro? Una universidad que está en el territorio, que atiende a una matrícula que ustedes ya saben, caracterizada por ser mayoritariamente primera generación de estudiantes universitarios y un entorno local absolutamente castigado. ¿Cuál es el desafío que tiene la universidad? Ser una universidad de calidad. Una universidad comprometida, pero también respondiendo a esa necesidad. ¿Cómo lo hace? ¿Cómo nosotros proponemos hacerlo? Con una nueva pedagogía. ¿Qué es una nueva pedagogía? Una pedagogía que violente a la pedagogía de la indiferencia. ¿Saben qué? Nuestros profesores en las aulas tienen que dialogar con nuestros estudiantes. Tienen que poder entender, comprometerse con el rendimiento de nuestros estudiantes. Y nosotros lo hacemos con distintos dispositivos: pedagógicos, didácticos, institucionales y tecnológicos.



Tenemos el programa de mejora de la enseñanza, las aulas virtuales, las mentorías, las nuevas jornadas de integración académica, las becas. No son suficientes. Hace falta el compromiso personal y transformar esa pedagogía de la indiferencia, por una pedagogía del compromiso.

Porque tenemos que dialogar con nuestros estudiantes, tenemos que cambiar el modelo unidireccional de enseñanza a un modelo multidireccional. Tenemos que cambiar el modelo monológico al modelo dialógico. Y además tenemos que aprender de otros. El territorio educativo es eso. Es plantarnos en el territorio diciendo que además de algo para ofrecer tenemos algo para recibir, porque hay otras experiencias de saber de las cuales podemos abreviar. Porque en esa construcción cohesionada, colectiva, todos vamos a ganar.

En el informe de gestión del año 2017 nosotros relevamos que el 56% aprobaban dos o más materias. Son alumnos regulares. Muy bien. Pero el 44% no. ¿Y qué hacemos con ese 44%? ¿Cómo tratamos de que eso mejore día, día? Con capacidades, con infraestructura, pero también con actitud, con comportamiento favoreciendo ese rendimiento. Esos son los desafíos que tenemos hacia el futuro. Una universidad que además, ustedes lo saben, es una universidad que se basa en la creación de conocimientos. Una universidad destacadísima en relación a la productividad de sus investigadores que además generan un conocimiento aplicado.

En esa simbiosis de buenos profesionales y buena investigación es que se genera la posibilidad de que este país se desarrolle. De algo estamos seguros: nuestro país a partir de 1983 tuvo una gran expansión de su sistema universitario. Pasó de 300 mil a casi hoy 2 millones de estudiantes, incluyendo las universidades privadas. El 80% son estudiantes de universidades públicas.

Desde 1983 en adelante también estamos seguros de algo. Que hemos consolidado un sistema democrático para el país. La política institucional ha venido para quedarse. Pero todavía tenemos una gran deuda. El país sufre su economía permanentemente se deteriora la calidad de vida de nuestros habitantes, con vaivenes, se incrementa la pobreza. La universidad pública y gratuita tiene una obligación indelegable en ese punto. Tenemos que dar respuestas. No podemos mirar para otro lado. Pero sabemos que en nuestras aulas, en los laboratorios, las bibliotecas, se puede producir una nueva verdad para solucionar esos problemas. Estamos convencidos que se puede hacer. Setenta años nos costó la continuidad de este derecho. Lo que les proponemos es que continuemos dando la vida por esto porque vale la pena. Poniendo la razón y el corazón al servicio de la sociedad. Ese es el mensaje y el augurio, el festejo y la felicidad por estos setenta años de gratuidad.

Setenta años de un sistema universitario que tiene que seguir creciendo y seguir aceptando estos desafíos, como decía el referente político que impulsó la gratuidad, para hacer posible un país y una nación más feliz.



¡Muchas gracias!